

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 02 de 12 del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Madres Novato

establecida con fecha 28 de 09 del año 2024, informa que con fecha 28 de noviembre del año 2024 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 20

Presidente: Amada Reyes O
 Secretario: Euzenia Morales L
 Tesorero: Luisa Romero R
 Director Suplente: Edith Madariaga M.
 Director Suplente: Elizabeth Araya D.
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA COMISIÓN ELECTORAL:

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Verónica Díaz Fernández</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Lila Fariás Rojas</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Luisa Jara Sandoval</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[Firma]</u>

